

Resolución N° 986, del Senado, aprobando nombramientos diplomáticos.—
G. O. N° 6323, del 11 de Septiembre de 1945.

**EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 986.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo Diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Rafael Damirón Díaz, como Primer Secretario de la Legación de la República en Colombia; Horacio J. Ornes Coiscou, como Segundo Secretario de Legación; y Darío Suro García Godoy, como Agregado de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

M. García Mella,
Secretario.

R. Emilio Jiménez,
Secretario

Resolución N° 987 que aprueba un contrato suscrito entre el Estado y la Sociedad Comercial Empacadora Suprema, C. por A.— G. O. N° 6324, del 12 de Septiembre de 1945.

**EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República**

NUMERO 987.

VISTO el Inciso 21 del Artículo 33 de la Constitución de la República;

VISTO el Contrato suscrito por el Estado, representado por el Secretario de Estado del Trabajo y Economía Nacional, señor Lic. J. M. Troncoso y la Sociedad Comercial Empacado-